

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0683-D-FLCH-18

Lima, 2 de julio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05131-FLCH-2018 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**.

CONSIDERANDO:

Que la **Mg. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, con código N.º 0A1884, Profesora Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Arte, comunica que ha sido invitada para participar como ponente en el 56º Congreso Internacional de Americanista con su ponencia titulada "El tapiz andino colonial, vehículo de transmisión de los cambios culturales", que se llevará a cabo en la ciudad de Salamanca, España, por lo que solicita licencia con goce de haber del 16 al 26 de julio de 2018;

Que mediante Oficio N.º 060/DAA-FLCH-/2018 la directora del Departamento Académico de Arte, considera que es favorable la participación de la profesora en este evento académico;

Que mediante Informe N.º 031-FLCH-DA-UP-2018 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 20 de junio de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la **Mg. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, con código N.º 0A1884, Profesora Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Arte, para que participe como ponente en el marco del 56º Congreso Internacional de Americanista, que se llevará a cabo en la ciudad de Salamanca, España, del 16 al 26 de julio 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.